



Relaciones y Cooperación

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA PIMA SEGUNDA CONVOCATORIA 2017-2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC) comunica que está abierta la convocatoria al Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), Red HUMBOLDT (Historia), de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Junta de Andalucía.

El Programa PIMA permite que estudiantes de grado matriculados en la Universidad de la República cursen un semestre lectivo en alguna de las universidades que integran la Red, previa garantía de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

La Red HUMBOLDT está integrada por la Universidad de Guadalajara (México), la Universidad del Norte (Colombia), la Universidad Pablo de Olavide, (España) y la Universidad de la República (Uruguay).

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los estudiantes que se postulen deberán:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.
- Tener un alto desempeño académico.
- Tener aprobado el 50 % de la carrera.

3. PERÍODO

La plaza se ofrece para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre enero-junio de 2018; no obstante, las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

4. PLAZA

1 plaza con la Universidad del Norte (Colombia)

Por consultas acerca de la oferta académica, contactar: oci@uninorte.edu.co

5. PRESTACIONES ECONÓMICAS

La OEI y la Junta de Andalucía otorgan un apoyo económico por única vez y por todo concepto. El becario lo destinará a pasaje, ayuda de gastos de desplazamiento, visado, seguro de viaje, manutención, alojamiento, etc., no existiendo otro financiamiento para este programa.

Ayuda económica:

- 1 plaza con la Universidad del Norte: 1.800 euros por única vez.

El estudiante deberá disponer de un seguro personal completo de salud, accidente, vida y repatriación durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no se dispone de este seguro.

Es responsabilidad de cada estudiante gestionar la visa según el país de destino y asumir los costos correspondientes.

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de postularse deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte
- *Curriculum vitae*
- Escolaridad
- Carta de motivación
- Formulario PIMA 02 (ver documentos adjuntos al final de la convocatoria)

7. PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las postulaciones deberán ser presentadas por el servicio hasta el lunes 11 de setiembre de 2017 a las 15 h, sin posibilidad de prórroga, en formato papel y en versión electrónica en la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Brandzen 1984, apto. 901 y al correo electrónico movilidad@oce.edu.uy.

8. PROCEDIMIENTO

- Los postulantes deben presentarse en la facultad/servicio correspondiente, con todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria, ante el coordinador académico de la Red.
- Vencido el plazo interno de la facultad/servicio, estos elaborarán un listado con un titular y dos suplentes que será enviado con todos los documentos en versión electrónica y en formato papel a la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Brandzen 1984, apto. 901.

La Coordinadora Académica de la Red HUMBOLDT en la Universidad de la República es la Dra. Ana Frega de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: anafrega@fhuce.edu.uy.

Por consultas, dirigirse a la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República, correo electrónico movilidad@oce.edu.uy o por los teléfonos 2408 4821 - 2403 1144.

Montevideo, 27 de julio de 2017